

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Jueves 16 de Febrero de 1863.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 589.

ADVERTENCIA SOBRE GIRO.

Tenemos entregado á la «Sociedad Española de Crédito Comercial» varias letras á la orden de los respectivos corresponsales de la misma, contra algunos de nuestros suscritores de provincia que se encuentran en descubierto de sus pagos.

Al pié de cada letra, se expresa el tiempo de suscripción por que se gira.

Esperamos de dichos señores suscritores se sirvan abonar las expresadas letras á su presentación, sin perjuicio de subsanar cualquier error en que se pueda haber incurrido al estenderlas.

A los suscritores que no se les haya presentado letra en el término de doce días desde esta fecha, deben entender que no ha sido posible girarles por falta de corresponsales. Esperamos se sirvan abonar sus adeudos en esta Administración, ó en cualquiera de las librerías de su provincia.

SECCION POLITICA.

CONGRESO.

Un diluvio de exposiciones contra el popularísimo proyecto de anticipo fué ayer el introito de la sesión. De todas partes, de las capitales de provincias como de las más humildes aldeas, remiten los contribuyentes, sin distinción de opiniones políticas, exposiciones y protestas contra ese malhadado proyecto, que casi se puede asegurar no llegará á ser ley, y que, si lo fuese, podría originar graves peligros para la sociedad.

Después de varios incidentes de escasa importancia que verán los lectores en el Extracto subió á la tribuna el Sr. Mayo, secretario de la comisión de anticipo forzoso, y leyó el dictámen que en otro lugar insertamos.

Apenas había concluido la lectura del artículo primero, un ruidoso concierto de voces repetía desde todos los bancos esta frase sacramental: *pido la palabra*. En contra, se entiende. La campanilla del presidente dominó al cabo aquella explosión del entusiasmo que el proyectado anticipo ha tenido la virtud de producir en todos los ánimos, y el secretario de la comisión continuó la lectura del dictámen, intentando disimular la conmoción que visiblemente lo agitaba.

Antes de llegar al último artículo, *pido la palabra* volvieron á decir en coro multitud de diputados; y otra vez la campanilla del Sr. Castro consiguió restablecer el silencio. Pero cuando, concluida la lectura, exclamó el Presidente de la Cámara diciendo: *¡ahora!*... fué de ver el espectáculo que ofreció el Congreso, que casi en su totalidad se levantó, como un solo diputado, pidiendo la palabra, todos instando para que se inscribiesen sus nombres, todos disputándose la gloria de combatir el proyecto en mal hora concebido.

Cerca de cincuenta diputados contamos viéndolos en pié, á la derecha, á la izquierda, al frente, en todos los lados de la Cámara, formando un notabilísimo contraste el celo por los intereses de la patria, que rebosaba en la expresión de sus semblantes, con la palidez y contracción del rostro de algunos ministros. ¡Qué escena tan elocuente! ¡Qué suceso tan deplorable y tan consolador al mismo tiempo! Entre los nombres que alcanzaron la honra de ser inscritos por el Presidente, figuran los señores Moyano, Candau, Polo, Herrera, Uhagon,

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

El trono del año.—La murga de la miseria.—Conchas de antifaces.—La inocencia en miniatura.—El arte en los salones.

El año 1863 se levantó sobre un pedestal de ruinas, sobre un pilgato de lágrimas, sobre los esqueletos de piedras de muchos pueblos que se derrumbaban al abismo arrastrados por el oleaje desenfrenado de una terrible inundación.

La inundación de Alcira era una nube de pena que flotaba desde los humildes hogares del pobre hasta los magníficos salones del mundo aristocrático.

Ha llegado el mes de Febrero. La caridad ha tendido en todas las provincias de España sus alas de flores sobre las frentes de aquellos infelices, víctimas de tantos estragos.

Los albores del próximo carnaval agitan de nuevo el Océano de nuestros placeres, y el mundo aristocrático nos acaba de abrir sus puertas de oro.

Cada salón es un juguete del arte; cada mujer una mariposa de luz, con alas de brillantes y de perlas; cada alfombra una sábana de rosas y de dibujos caprichosos; cada noche un cuento de Hadad; cada música un eco de los ángeles; cada reunión un sueño del paraíso.

Madrid es una gran orquesta que suena en todas partes con tonos diferentes.

En Madrid todos cantan y ya lo dijo un poeta antes que nosotros.

«Risas hay de Lucifer,
Risas preñadas de horror.
Que en nuestro mezuño ser,
Como su llanto el dolor,
Tiene su risa el placer.»

Hay un pobre ciego en Madrid que va por esas

San Luis, Ardanaz, Zorrilla, Romero Robledo, Méndez Vigo, Marquina, Llobregat, Segovia, y otros muchos que no recordamos.

«Se podrá decir que hacemos con fruición la breve reseña de este acontecimiento, porque vemos triunfante la causa del país, por nosotros defendida al combatir el proyectado anticipo? No negáremos que estamos contentos; pero no por esto hemos de ser injustos, omitiendo lo que pueda sernos desfavorable. Haremos constar, por consiguiente, que si bien fueron muy numerosos los adelades que ayer se presentaron á combatir con denuedo aquella medida financiera, en cambio para su defensa... ni siquiera un diputado pidió la palabra.

Sin embargo, no deben desmayar los hasta hoy desconocidos partidarios del anticipo, supuesto que es de presumir que los individuos de la comisión pronuncien en su apoyo discursos muy calurosos y enérgicos, supuesto que en las varias sesiones que, en unión de otros diputados, han celebrado estos días para tratar del asunto, se han hecho notables por... el religioso y sepulcral silencio que han guardado.

No creemos obrar de ligero, si anunciamos á los lectores, que, á juzgar por lo que se ve y por lo que no se ve, el proyecto de anticipo quedará reducido á un documento curioso que guardarán nuestros fastos parlamentarios, sin adquirir la fuerza inenecable para que libremente desembolsen su dinero los contribuyentes.

Entrándose en la orden del día, después del incidente sobre el Perú de que hablamos en otro lugar, pronunció el Sr. Hurtado un discurso, haciéndose cargo de alusiones que le habían sido dirigidas, discurso enérgico y razonado, que sirvió para demostrar una vez más la justicia que hemos desaprobado la conducta del ministerio.

Descendiendo el Sr. Hurtado al terreno de las soluciones prácticas, se mostró deseoso de una reforma electoral, para que se efectúen las elecciones por provincias y se amplíe el sufragio. Aunque el orador protestó que hablaba exclusivamente por cuenta suya, parecemos que no era ocasión oportuna para tratar de este grave asunto. No incurriremos, pues, en contradicción, examinándolo nosotros.

Para una alusión había también pedido la palabra el Sr. Cánovas del Castillo, y usándola, pronunció un largo y pausado discurso, algo amanerado y pretencioso, explicando la conducta del ministerio de que formó parte.

«¡Ay! No queremos acordarnos del Sr. Cánovas-ministro; lo cual nos sería imposible, si nos detuviésemos á juzgar al Sr. Cánovas-orador.

«Por qué no estuvo presente en lugar suyo el señor Mon?

Grandes cosas, asuntos gravísimos, estupidas concepciones lo detienen en París. Algun día quedará lleno de admiración el universo, cuando lleguen á su noticia las elucubraciones del gran don Alejandro.

«¿Cuál será su sorpresa, al leer el discurso del señor Cánovas? ¡Del Sr. Cánovas que, lleno de impetuosidad, de calor y de entusiasmo, tuvo la audacia de decir que el ministerio del Sr. Mon había sido un ministerio de ideas y de doctrinas! Indudablemente el Sr. Mon, si se hubiese hallado en el Congreso, hubiera protestado contra tan injustas y gratuitas apreciaciones.

Todos los discursos, como todos los libros, tienen algo bueno. Ese algo del que ayer pronunció el Sr. Cánovas, fué la declaración de que la mayor gloria que produjo á sus autores la reforma hecha de la ley de imprenta vigente durante aquel ministerio, corresponde de hecho y de derecho al señor González Brabo. Gracias al Sr. González Brabo, los periódicos fueron llevados á los Consejos de guerra. Gracias al Sr. González Brabo, al Sr. Albareda y demás liberales partidarios de la administración Mon-Cánovas, consiguió la prensa periódica llegar al apogeo de su importancia, viéndose trata-

calles de Dios tocando una guitarra que no suena, y murmurando unas canciones que no tienen eco. Esta es, digámoslo así, la murga de la miseria.

El desgraciado ciego lleva una niña á su alrededor que apenas sabe hablar, pero que ya canta. Su canto es una queja que pide pan.

Hé aquí el concierto de las lágrimas. Hé aquí una música que encontramos todos los días solo con asomarnos al balcón.

Así como en la Revista que con el título de «1864 y 1865» viene ejecutándose en el teatro del Circo, arde la fragata *Triunfo* al son de las habaneras de Capellanes, así en Madrid se responde á la voz de los que lloran con la sonrisa de los que se divierten.

El mundo no es otra cosa que una danza de Paul, y unas habaneras políticas.

Febrero no vive más que veintiocho días y apenas le queda tiempo para despachar con tantos bailes de máscara como trae consigo.

Vive poco, pero se divierte mucho. En el teatro de Rossini, de los Campos Eliseos, hemos comprendido hace pocas noches todo lo que vale una *soirée* de máscaras.

«¿Cuánto nos hace sufrir un antifaz en el cual se adivina una mujer hermosa!

Un baile con mujeres disfrazadas nos ha parecido siempre la estufa de un jardín, donde se percibe el aroma de las flores, pero donde las flores no se ven.

«¿Para qué quieren las niñas
Cubrirse con antifaces,
Teniendo el alma de virgen,
Teniendo el rostro de ángel?

«¿Por qué esconden sus miradas
En el velo impenetrable
De una careta sombría,
Muralla infiel del semblante?

da con toda la dignidad, justicia y consideración que merece.

«Loor eterno al Sr. Mon y demás conservadores... liberales.

LA PAZ CON EL PERÚ.

Desde hace algunos días venía anunciándose que el conflicto con la república peruana se resolvería pacíficamente, y de un modo satisfactorio para nuestra honra y para nuestros intereses.

Autorizaba aquella creencia el recuerdo de que en una de las primeras sesiones que celebró el Senado, el Sr. Benavides participó que probablemente las negociaciones de que había ido encargado el general Pareja, jefe de las fuerzas navales de España en el Pacífico, producirían el no rompimiento de las hostilidades.

Los telegramas recibidos anteanoche en Madrid, y de que dió ayer cuenta en el Congreso el señor ministro de Estado, confirman plenamente aquellos rumores.

Dijo así el Sr. Benavides: «En efecto, han corrido desde ayer noticias muy favorables, y el gobierno no ha venido á las Cortes á darlas porque deseaba recibir las oficiales y aun no las ha recibido. Impulsado por el Sr. Latorre, leeré ahora las noticias que el gobierno tiene y que, aunque no son oficiales, como se avienen perfectamente con las instrucciones que llevó el Sr. Pareja, como jefe de la escuadra y ministro plenipotenciario, puede decirse que son exactas. Veanse los partes que tenemos:

«Ministerio de Estado.—Subsecretaría.—Reservado.—Excmo. Sr.: El ministro plenipotenciario de S. M. en Londres, acaba de dirigir en cifra al señor ministro de Estado el telegrama siguiente:

«Muy importante.—En este momento, las once y media, recibo el parte siguiente del cónsul francés en Panamá.—Señor ministro: transmito á V. E. apremiadamente el aviso que recibo del cónsul general de Francia en el Callao: *La paz está hecha. Todo está arreglado.* Los pasajeros llegados (á Panamá), hablan de que el Perú pagará una indemnización á España. El general Vivanco era el negociador peruano.»

Lo que me apresuro á trasladar á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 13 de Febrero de 1863.—El subsecretario, Miguel Bañuelos.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Ministerio de Estado.—Subsecretaría.—Reservado.—Excmo. Sr.: El cónsul de España en Southampton acaba de dirigir en cifra al señor ministro de Estado el telegrama siguiente:

«Los pasajeros dicen que el asunto del Perú se arreglará pacíficamente. El Perú pagará una indemnización de guerra.»

Lo que me apresuro á trasladar á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 14 de Febrero de 1863.—El subsecretario, Miguel Bañuelos.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Ministerio de Estado.—Excmo. Sr.: El embajador de S. M. en París acaba de dirigir en cifra al señor ministro de Estado el telegrama siguiente:

«El ministro de Negocios extranjeros me ha enseñado una comunicación del cónsul de Francia en Lima, escrita el 13 de Enero á última hora, manifestando que por conducto seguro acaba de saber que se había hecho la paz con España, con condiciones honrosas para el Perú; pero que le faltaban detalles.»

Lo que me apresuro á trasladar á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 14 de Febrero de 1863.—El subsecretario, Miguel Bañuelos.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«París 14 de Febrero.—Señor ministro de Estado.—La *Patrie* publica hoy lo siguiente: Recibimos del Callao, con fecha 3 de Enero, cartas particulares que nos dan pormenores sobre los sucesos que han precedido á la firma del tratado de paz entre España y el Perú. Cuando el general Pareja significó al gobierno de Lima su *ultimatum*, el partido exaltado (dirigido por el general Castilla, presidente del Congreso), que desde el principio de las dificultades actuales se había mostrado constantemente hostil al general Pezet, con la esperanza de reemplazarle en la presidencia de la república) trató de soliviantar la opinión pidiendo que fueran desechadas las proposiciones españolas. El general Pezet sometió inmediatamente la cuestión al Congreso de representantes de los Estados de América del Sur, el cual declaró por unanimidad que nunca podría el

«Por qué han de ocultar sus ojos,
Serenos como la tarde,
Donde de amor é inocencia
Relámpagos puros nacen?

Vuestro rostro es un tesoro
De joyas inagotables,
De perlas y de rubies,
De marfil y de corales

En ese tesoro, niñas,
No debéis echar la lave,
Y la lave es la careta
Que por vuestra frente cae.

«No os entristecen las flores
Entre los turbios cristales
De una estufa, donde viven
Sin las caricias del aire?

«No os da pena el contemplar
La rica perla brillante,
Escondida de la concha
En la nacarada cárcel?

Pues imaginad que sois
Las perlas de nuestros bailes,
Y que esas perlas no lucen
Entre conchas de antifaces.

«¿Para qué quieren las niñas
Llevar misteriosos trajes,
Teniendo el alma de virgen,
Teniendo el rostro de ángel?

El segundo baile que ha tenido lugar en los Campos Eliseos, ha sido el punto de reunión donde parece que se habían citado las mujeres más bellas y distinguidas de nuestra buena sociedad.

En muchos palcos veíamos reflejar delicadas estrellas del cielo de nuestra aristocracia, ostentando en cada uno de sus elegantes peinados, ya un tul suave como las plumas de los cisnes del mar, ya la coquetería de un lazo, dibujándose con todo el abandono del estudiado negligé.

En la corte vivimos desde hace pocos días en un constante equilibrio. Desde ciertos periódicos, que son los primeros equilibristas de la nación, hasta el último mono de Capellanes, todos parece que bailamos sobre la cuerda floja, repitiendo aquel dicho vulgar de

Al sön que me tocan bailo.

En Madrid bailan hasta las esquinas, puesto que no hay una sola donde no se lea esta palabra. *Baile de máscaras.*

«¿Queréis decirme si no se han echado á bailar los ahorros de los contribuyentes al compás de esa danza que se llama ANTICIPO?

En el mes de Febrero todo se vuelve bailes en la corte. Hasta los niños necesitan nacer bailando, y de esto se convencerán nuestros lectores cuando les aseguremos que la ilustre madre de la emperatriz Eugenia, señora condesa del Montijo, trata de dar un magnífico baile de niños, en uno de los domingos próximos.

Un amigo nuestro ha llamado á los bailes de niños, bailes en miniatura. Allí tienen ustedes aquellos hombres de seis años con aquellas mujeres de siete ó ocho, abrazándose entre el delirio juvenil de sus inocentes juegos.

Esos niños, bailando, son ramilletes de flores, pajarillos que saltan, mariposas que vuelan. Entre tanto que se anuncia y se prepara ese brillante baile de niños, vienen teniendo lugar entre la buena sociedad cortesana, nuevos y diferentes *soirées* que contribuyen á que el tiempo pase entre nosotros con la rapidez de una ráfaga de viento, de una onda que se deshace, de un eco que se apaga.

Anoche habrán recibido á sus numerosos amigos los príncipes de Wolskonski. Mucho ha venido hablandose de esta fiesta que

Perú obtener condiciones más ventajosas, pues que entre ellas estaba el reconocimiento de su independencia; que la España no había querido hacer hasta ahora; y que si el gobierno de Lima no entraba en tratos con el general Pareja, habría llegado el caso de retirarle todo apoyo y de dejar operar á la escuadra española, la cual se hallaba en posición de destruir la peruana y de apoderarse en tres días del Callao, puerto de mar situado á 12 kilómetros de Lima, y del cual depende toda la riqueza de esta población.

Esta declaración contundente para Castilla y su partido, hizo al general Pezet dueño de la situación. Inmediatamente envió á las islas Chinchas al general Vivanco, hombre honrado y conciliador, antiguo presidente de la república, para tratar con el general Pareja, y las negociaciones comenzaron al momento.

Un telegrama particular, procedente de Aspinwall, fecha 18 de Enero, y que ha venido por Panamá, nos comunica la noticia de haberse hecho la paz entre la España y el Perú. El tratado se firmó á bordo del vapor de la marina española *Villa de Madrid*, surto en las islas Chinchas, por el general Pareja, plenipotenciario de S. M. la Reina Isabel, y el general Vivanco, enviado del general Pezet, presidente de la república peruana. Por este tratado parece que el Perú se reconoce deudor á España, á título de indemnización de guerra, de una cantidad cuyo importe no se sabe todavía, y que será pagado en especie por medio de una cantidad equivalente de guano que el gobierno de Madrid podrá vender por su cuenta al comercio.»

Este es el último parte que recibimos anoche. Deseamos conocer los nuevos pormenores que no pueden tardar en llegar, para juzgar con bastantes datos la extensión de las satisfacciones que nos dará el Perú; si la garantía que se nos ofrece es suficiente, y si la indemnización por gastos de guerra y suponemos que en pago de la deuda, representa los 900 millones de reales en guano, según anuncia el telegrama.

Nosotros, que tanto hemos escrito sobre la cuestión del Perú, vemos una vez más confirmadas nuestras patrióticas previsiones, que siempre fueron las de que, si se obraba con energía en aquella república, España vería al fin satisfechas todas sus reclamaciones, y hallaría el medio de ser en adelante respetada.

Al mismo tiempo, con esto se conseguirá levantar muy alto nuestro prestigio en toda América si no se olvida que es preciso resolver la cuestión de Santo Domingo, según hemos indicado en varias ocasiones; esto es, empezando por hacer un alarde guerrero, y luego, conservando la península y bahía de Samaná y algunos otros puntos del litoral.

Los asuntos políticos, como los internacionales, que no son ni pueden ser exclusivamente cuestiones de sentimiento, debe resolverse con el criterio práctico y con la mira puesta en el porvenir, á fin de que no se malogren en sus resultados, ni den motivo á nuevos conflictos. ¡Cuántas veces—la historia nos lo dice—la impresión del primer momento ha destruido el brillo de una página gloriosa! ¡Cuántas veces no han influido circunstancias pasajeras y accidentales, quizás hijas de una presión bastarda, en más de un tratado de paz que, ajustado bajo otras condiciones, habría sido fecundo en bienes sin cuento!

No deben olvidarse las amargas lecciones de la experiencia, ahora que la cuestión del Perú y la de Santo Domingo han entrado, la primera en una nueva faz, y la segunda en ese período que podríamos llamar decisivo, período común á aquella también.

La riqueza que representan los 900 millones de reales que se asegura ingresarán en las arcas del Tesoro español, siendo intermediario el comercio, puede convertirse en un fecundo manantial para nuestra marina mercante, para nuestra agricultura, para nuestra abunda industria y contribuir en gran manera al feliz desenlace de la crisis económica, fabril y monetaria que está sufriendo España.

Hasta ahora los comerciantes ingleses han tenido poco menos que la exclusividad en la extracción y las contrataciones de guano del Perú. Si se logra que los navieros españoles emprendan la especulación á que

los brinda la paz en la república peruana, y si las bases del tratado de comercio que se anuncia son para España tan favorables como respecto de la nación mas favorecida, resultará que el metálico afluirá á nuestros mercados en lugar de afluir á los extranjeros, y que se abrirán anchos horizontes á nuestra marina mercante en las regiones americanas, donde tan conveniente nos es estrechar y generalizar toda clase de relaciones.

Prescindiendo de esta consideración, que no es desatendible, tenemos que la indemnización que pagará el Perú, ha de influir de un modo bien directo en nuestra situación rentística, y ser utilizable para acometer operaciones de crédito que eviten medidas tan ríscosas para el contribuyente, como el proyectado aumento, que atacando al capital, tanto había de hacer sentir sus efectos sobre nuestro país.

Y tenemos además que toda la política activa y enérgica, que parta de la justicia y descansa en la fuerza del derecho, asociándola, cuando llegue el caso, al derecho de la fuerza, se traduce en hechos beneficiosamente prácticos, que no suelen derivarse de esa otra política de aventuras, de capricho y de ocasión rebuscada.

España se hallaba en la obligación de pronunciar una última y solemne palabra que resonase en el mundo que descubrieron, conquistaron y poblaron Colon, Cortés y Pizarro. ¡Plegue al cielo que esa palabra, pronunciada ahora en el Perú señale la era de nuestro engrandecimiento moral, no solo en la antigua América española, sino en los dilatados países, que por lo mismo que no dependieron nunca de España, es nuestro deber enseñarles á que nos respeten!

La gran nación española, por mil consideraciones, no debe limitarse únicamente á influir en el concierto del derecho público europeo, sino que está en la obligación de aspirar á que se cuente con ella cuando se trate de sentar principios que regulen el derecho público americano, á que puede dar lugar el término de la sangrienta guerra de los Estados Unidos, el coloso de aquellas latitudes, y que armado con la doctrina de Monroe, ha escrito en la bandera que la América pertenece exclusivamente á los americanos.

El tratado de paz con el Perú, su desenvolvimiento, y el consiguiente tratado de comercio, pueden realizar los altos fines que creemos son la ley á que debemos ajustar allí nuestra conducta.

CONTESTACION ESPRESIVA.

Nuestro apreciable colega *El Leon Español* dedica ayer á *El Contemporáneo* una especie de letanía en forma de párrafos sueltos, que parecen no obstante enlazados con un pensamiento muy saludable, con un propósito muy justo y necesario.

Ocho son esos párrafos, tantos en número cuantos son los ministros, excepto uno, el Sr. Gonzalez Brabo, *verbi gratia*. No parece sino que cada ministro dirige por medio de *El Leon Español* un expresivo saludo á *El Contemporáneo*, excepto el de la Gobernación.

Veáanse los *kiries* del colega moderado, dignos de ser publicados en este lugar preferente del periódico:

«Ocupándose *El Contemporáneo* de lo que ha dicho en el Congreso de diputados el Sr. Valera, declarando partido legal al democrático, dice lo que copiamos á seguida:

«Creemos como cree nuestro amigo y antiguo compañero el Sr. VALERA, que en las condiciones en que ese partido se ha presentado en el campo de la política española, es un partido legal.»

Esta afirmación está contra lo que cree el partido moderado, y así lo ha declarado en pleno Parlamento el gobierno y de una manera tan clara y terminante, que ya no puede dar lugar á dudas, teniendo esa declaración la altísima importancia de haber sido acordada en pleno Consejo de ministros, celebrado con este objeto.»

—*El Contemporáneo* supone que el Sr. BARZANA-

habrá estado tan deslumbradora como todas las que acostumbra á darse en los salones de la embajada rusa.

Los condes de Toreno suelen ofrecer amenudo delicados chocolates, sirviendo de pretexto estos *comités* de buen tono para que se muevan los pies al sön de la música.

El domingo recibieron igualmente los marqueses de La Puente y Sotomayor haciendo alarde como siempre, de su acostumbrada finura.

Los condes de Carlet tambien han obsequiado con un *thé* á sus infinitas relaciones una de estas últimas noches.

Además de tan elegantes y divertidas tertulias, el arte se entra, como el otro que dice, por las puertas de nuestra casa.

No hay un salón en Madrid donde no se improvise un teatro para ejecutar las funciones en el seno de la familia.

Continúan los ensayos reservados para las que han de verificarse á la mayor brevedad en el caprichoso coliseo de la duquesa de Medinaceli.

Los ensayos se llevan á cabo bajo la dirección del eminente artista Julian Romea.

Se prepara la comedia en tres actos traducida por Ventura de la Vega, con el título de *Perder y cobrar el teatro*.

Ya hemos dicho anteriormente en LA LIBERTAD que los intérpretes de esta obra, son la interesantísima duquesa, su hermana la de Villaseca, la señorita doña Carmen Paz, y los Sres. Romea, Saavedra, Vega, Esperanza, Vilches y Huertas.

La baronesa de Horteiga tambien hemos oido decir que anuncia otra nueva función en su aristocrático teatro.

El arte en los salones está á la orden del día. En nuestras Revistas sucesivas haremos varias escusiones por ese mundo artístico.

A. F. GRILLO.

traño que se choquen con furiosa violencia. De una parte la nación con el Parlamento, de otra el monarca con el ejército, y de otra Garibaldi y Mazzini que trabajan también por su cuenta, constituyen fuerzas contrarias que se mueven con diferente impulso, y que pueden realizar opuestas aspiraciones. El porvenir se presenta lóbrego y sombrío. Veremos que solución alcancen las graves cuestiones que allí se han de ventilar.

Si es exacto el despacho telegráfico recibido de Nueva-York con fecha 5 del corriente, que publicamos hoy, la terrible lucha que por tanto tiempo ha ensangrentado las ricas comarcas de los Estados-Unidos de América, está próxima á terminar. De desear es que este importante anuncio se confirme, para bien, no solo de los anglo-americanos, que reportarán de la paz un beneficio directo, sino también de las demás naciones civilizadas, que más ó menos sufren indirectamente en su vida mercantil, las consecuencias de aquella larga y encarnizada contienda.

El gobierno imperial de Méjico ha pedido al español que le envíe comunicaciones detalladas respecto al modo como ha sido tratada en España la cuestión de los bienes eclesiásticos, y que permita sacar copias de los documentos que existen en los archivos del Estado concernientes á las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la época en que Méjico era colonia española.

De Alemania nos dicen que los ánimos siguen agitados en todas partes.

Cada vez sigue más alarmada la situación de la Cámara de representantes de Prusia respecto del gobierno. Todos los planes de M. de Bismark se estrellan contra la firmeza y la energía de esos patriotas.

Ultimamente los electores de Colonia han enviado una corona cívica al presidente de la Cámara, y este la aceptó en nombre de la mayoría, es decir, de la oposición, pronunciando un discurso decisivo al acto, del que se deduce que el partido liberal no piensa cejar, y de consiguiente, que la cuestión sigue y seguirá en pie.

¿Cómo saldrá M. de Bismark del apuro? ¿Disolverá la Cámara? Esto es lo que todos creen. Pero, ¿y después?

La Cámara de los diputados belgas acaba de votar por unanimidad un millón de francos para las escuelas de primera enseñanza.

La Bélgica, dice un periódico extranjero, es el país en que la instrucción pública está más floreciente, sin ser la enseñanza obligatoria.

El Monitor confirma la noticia de que M. de Sartiges se ha quejado del nuncio al gobierno pontificio. La Europa, periódico que se distingue generalmente por la exactitud de sus informes, nos suministra sobre este grave suceso algunas in-

dificaciones interesantes. Hé aquí las que leemos en sus columnas:

«Una comunicación oficial llegada en la noche de ayer viernes á Darmstadt dice lo siguiente:

«El miércoles por la noche, M. Drouyn de Lhuys ha remitido por un correo expreso un despacho al conde de Sartiges.

Este despacho, todo de puño y letra del ministro, y que había recibido la aprobación del emperador, no es extenso, pero satisface á pesar de su brevedad.

Mr. Drouyn de Lhuys indica rápidamente la falta cometida por el nuncio apostólico escribiendo cartas á los prelados franceses, que el ministerio, en una frase sabiamente combinada, asimila á funcionarios del Estado.

El ministro del emperador reconoce que M. Chigi ha alegado para justificarse, que las cartas que había escrito á los obispos de Orleans y de Poitiers, no se habían publicado sino por una indiscreción cuya responsabilidad declinaba; pero M. Drouyn de Lhuys asegura que no por eso es menos cierto que dichas cartas existían.

Así, pues, encarga al conde de Sartiges que haga observar al cardenal Antonelli que monseñor Chigi, que solo reside en París á título de agente diplomático, ha olvidado en las actuales circunstancias sus deberes.

M. Drouyn de Lhuys, insistiendo sobre esta derogación de las leyes internacionales, acaba autorizando á M. de Sartiges para que dé lectura al cardenal Antonelli de este despacho y para que le ruegue tome las medidas necesarias á fin de que no vuelvan á reproducirse semejantes hechos.

La Gaceta austríaca declara que el Austria está dispuesta en favor de los Estados secundarios, pero que no puede contar con su cooperación, y cita por ejemplo lo ocurrido en el Congreso de los príncipes alemanes en Frankfurt.

Evidentemente el gabinete de Viena querría ver á los Estados secundarios comprometidos de una manera directa y positiva en favor de su política.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Mucho, y en sentido muy honroso para el autor, se habla de una próxima publicación que bajo el punto de vista histórico-crítico refuta victoriosamente *La vida de Jesús*, de Renan, y saldrá á luz con el título de *Novela de Renan sobre la vida de Jesús*.—Una contestación alemana á la blasfemia francesa.

Segun nos dice un periódico francés, el té, bebido durante la comida es bastante perjudicial; además, no conviene en los países cálidos tanto como en los fríos. El té es muy excitante y obra enérgicamente sobre las membranas del estómago y produce en ellas contracciones. También posee una verdadera acción trituradora sobre los alimentos. Tomado el té durante la comida, apresura la salida del estómago de las sustancias alimenticias antes de su digestión completa, y lejos de ser favorable á la asimilación, la perjudica mucho. El té debe tomarse dos ó tres horas después

de la comida, para que la digestión esté casi terminada, y entonces el té, excitando el estómago, facilita la salida de las sustancias digeridas.

Un inglés ha descubierto

Por arte de Barrabás,
Que puede sacar el gas
De los despojos de un muerto.

Yo, lector, me hago una cruz
Al meditar este asunto;
Es decir, que de un difunto
Puede sacarse una luz.

Es verdad, me maravilla
El que muera un español
Y venga á ser un farol
De las calles de la villa.

Esto gas es un portento,
Pero es un portento raro;
Dicen que alumbra muy claro...
(Aviso al Ayuntamiento).

Allá en la tumba apartada,
Un muerto la nada es;
No os admira que un inglés
Forme la luz de la nada?

El inglés lo ha descubierto
Por arte de Barrabás;
Es raro, sacar el gas
De los despojos de un muerto!

Ya que no se ha podido durante el invierno por causa del temporal y de ser los días demasiado cortos, parece que en la primavera próxima deben principiarse los trabajos para construir en el paseo de Recoletos, conforme á la nueva alineación, el convento y la iglesia de San Pascual.

La comisión provincial encargada de acordar los medios con que ha de ser destruida la langosta que recientemente se ha presentado en estado de canuto en los pueblos de Arganda y Vaciamadrid, se ha reunido hoy y sabemos que con el mayor celo se ha procedido en el acto á dictar disposiciones muy convenientes para lograr su destrucción antes que se desarrolle al estado de mosquito.

Se dice que por el ministerio de Fomento se han hecho cuantos esfuerzos han sido posibles para arbitrar recursos con objeto de atender á la adquisición de los cuadros propuestos para el Museo.

Bien podía haberse invertido en esto lo que ha costado el barracon consabido.

Pasado mañana, sábado, tendrá lugar probablemente el primer baile de máscaras en los salones de la Exposición de Bellas Artes.

Se ha resuelto que los jefes y oficiales de todas las armas del ejército, usen el cuello de la camisa con la dimensión de cinco milímetros fuera del uniforme, según lo propuesto por el capitán general de Castilla la Nueva.

En la noche del domingo 19 del corriente tendrá lugar el gran baile que la junta de damas de honor y mérito se propone dar á beneficio del asilo de Huérfanos de la Caridad, que tiene á su cargo; se verificará en el real Conservatorio de música, debiendo asistir las señoras de dominió y los enballeiros de frae.

Se han presentado los comisionados de la exposición de Bellas Artes de Dublin, capital de la Irlanda, solicitando cuadros de artistas españoles, para cuya exposición se ha construido ya en dicha capital, un magnífico edificio y han flutado un vapor que desde el puerto de Alicante conducirá las obras españolas.

Entre otros reales decretos, parece llevo ayer á la firma de S. M. el señor ministro de Fomento, uno sobre la canalización del Ebro.

Segun las noticias que recibimos, el bien en Madrid se ha satisfecho la mensualidad de Enero á los empleados activos y á la clase pasiva, no ha sucedido lo mismo respecto á esta última en algunas provincias.

El temporal de lluvias que antecayer se indicó en Madrid ha sido más fuerte en el puerto de Guadarrama, donde parece ha caído alguna nieve sobre la que allí había, lo cual no dejará de contribuir á sostener el frío que hace días experimentamos.

El estado del campo, á pesar de estas variaciones atmosféricas y de la crudeza del tiempo, es bueno.

Ha pasado al ministerio de la Gobernación el proyecto instruido para la alineación de las calles de Segovia, San Justo, Conde, Rollo, Toro, Morerín y Aguardiente; de las plazuelas de Puerta Cerrada, Cruz Verde, Gorden y Alamillo; Costanilla de San Justo, travesía del Conde y cuesta de los Caños viejos.

Segun cuenta un cronista, la marquesa de A... grande de España arruinada, enseñaba su palacio recién restaurado á una de sus mejores amigas, la condesa de A..., notable por su belleza y por su carácter epigramático.

Después de haberla hecho admirar una serie de espléndidas habitaciones, cuyos muebles, cuyos cortinajes, cuyos bronces, según el cronista, no se han pagado aún; después de haberla llevado á un comedor á la Luis XV, donde se veía un servicio de plata magnífico y una vajilla de verdadera porcelana del Japon, la marquesa se detuvo delante de una sólida y maciza puerta de pino, cubierta de barrotes de hierro sujetos con gruesos clavos.

—¡Esta es la contaduría!—dijo con una sonrisa de satisfacción.

—¡Ah! exclamó la maligna condesa sin poderse reprimir: ¿Y qué cuentan ahí? ¿Cuántos?

SANTO DEL DIA.

San Julian y cinco mil compañeros mártires.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en del mismo título en San José.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

Colisacion oficial de ayer. 15.

Consolidado al contado, 42-00.
Id. fin de mes, 45-15.
Id. fin próximo, 00-00.
Diferido al contado, 39-40.
Id. fin de mes, 39-25.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 00-00.
Personal, 20-00.

Carteras y Sociedades.

De Abril de 4,000 rs., 00-00.
De 2,000 rs., 00-00.
De Junio, 4,200, 00-00.
De Agosto, 2,000, 00-00.
De Marzo, 2,000, 00-00.
De Julio, 2,000, 00-00.
Obras públicas, 00-00.
Canal de Isabel II, 102-75.
Obligaciones del Estado, 74-75.
Banco de España, 128-00.
Crédito de España, 1,900.
Id. mobiliario español, 1,900.
Canal de Castilla, 4,000.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Don Pascual.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—La esclava de su galán.

GIRCO.—A las ocho de la noche.—Marina.—1864 y 1865.—Baile.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Candidato.—Las riendas del gobierno.—Abrame usted la puerta.

VARIADADES.—A las ocho y media.—Mejor es creer.—Baile.—La madre y el niño siguen bien.

CAPELLANES.—La Oriental.—Baile de máscaras de nueve á dos.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1865.

IMPRESA DE C. MOLINER Y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gaceta de Registradores y NOTARIOS,
semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios,
fundada y dirigida por
DON JULIAN MARIA PARDO.

este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país, y servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentes modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece además interés, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesan el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una «Colección legislativa» y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven á luz en la Gaceta de Madrid, así como las leyes de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin desatender al movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permisos y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicación.

La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general, y de más interés y aplicación práctica; á la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Legislativos en materia de legislación; resúmenes de los debates forales y de procesos notables, y á la resolución de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Además publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca hipotecaria notarial», y obras de más reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es de «Concordancias de las leyes hipotecarias extranjeras», de «M. Saint Joseph», que se adicionará con la española y su «Reglamento», de cuya obra han publicadas más de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publican todos los jueves en 32 páginas en 4.ª, de marca española, tamaño que está reconocido como el más conveniente y manuable para una colección completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.
Por medio año, 38 rs.
Por un año, 70 rs.
Validez de comisionado, será respectivamente 24 reales por trimestre, 40 medio año y 80 por año.

Si se gira contra los interesados, se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen, si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

La colección completa de este periódico hasta 1.º del año 1864, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.ª de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 reales, así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la dirección general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la ley hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en el tomo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, número 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripción enviando al director libranza de fácil cobro ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada y por conducto de los comisionados, con el aumento correspondiente.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASANTANTICA SALIDA DE CADIZ.
PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA,
todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cadiz á la Habana empleando 30 horas en la escala, en 17 dias 12 horas. Habana á Cadiz, en 15 dias 5 horas; Habana á Vigo, en 13 dias 20 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 140.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 140.

DROGAS,

Curtidos,

FARMACIA.

Lana suelta de la estación de Madrid al muelle de Barcelona.

Harnas.—De España, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El transport se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precio de otros artículos, pañes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. En París, D. C. A. Saavedra, 97, rue de Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

APARATOS PERFECCIONADOS
privilegiados para la fabricacion de AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, VINOS ESPUMOSOS imitando perfectamente el Champagne y toda clase de bebidas gaseosas, y la gasificación de las cervezas y cidras, construidas por HERMANN LACHAPPELLE y GLOVER, ingenieros mecánicos.

144. FAUBOURG POISSONNIERE, EN PARIS.

Con estos aparatos llamados continuos, se puede fabricar en un dia una cantidad considerable de agua de Seltz y toda clase de bebidas gaseosas, por un precio insignificante. Enteramente contruidos de metal, estos aparatos son de una gran sencillez mecánica; tanto, que los puede hacer marchar cualquier persona y con la fuerza de un solo hombre.

El todo del aparato marcha con una precisión matemática y casi nunca se hacen necesarias composuras que sin embargo son facilísimas de hacer. Todas las instrucciones para la instalación de los aparatos, la producción del gas ácido carbónico y la fabricación del agua de Seltz y bebidas gaseosas, se encuentran en un gua práctico, como igualmente el dibujo de los aparatos, que se envían franco de porte á las personas que los piden.

Se puede con un capital mínimo montar un excelente y magnífico laboratorio, fabricar con las mejores condiciones y crearse rápidamente una regular fortuna proveyendo al público productos de de primera calidad.

Se envían francos los prospectos. (2,240.)

ACEITE DE HOGG
DE HIGADO FRESCOS DE BACALAO
Tisis, afecciones escrofulosas, los crónicos, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorífica.
Paris, rue Castiglione, n.º 2.—Depósito en las buenas farmacias.
Paris, 8 y 5 francos el frasco. Madrid: Calderon, Escolar, Ulzurrun, Somolinos—Alicante Soler, Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Caceres, Salas; Cádiz, Teonnet; Córdoba, R. A.; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Victoria, Arellano (A.)

PIANOS ERARD.

Única gran medalla (concierto) concedida para los pianos y arpas en la Exposición universal de Londres de 1851. Medalla de honor en la Exposición universal de París de 1855. y, o ERARD, inventor del doble escape en los pianos; 13 y 21 rue du Mail, Paris.—18, Grandrue, Sreet, Londres. (A.)

LEMONNIER.

Jovaro y artista de adornos de pelo, proveedor privilegiado de SS. MM. imperiales de Francia y del Brasil. Medalla única en las exposiciones universales de Londres y de París de 1851, 1855 y 1862.—10, Boulevard des Italiens, Paris. (A.)

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Países-Bajos.
ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO
DE DR. D. DE BONCH.
MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA.
CARALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.
Recomendado por los Médicos más distinguidos como el remedio el más simple, el más seguro y el más eficaz contra la Tisis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónica, Debilidad general, Emfermedades de la piel, Raquitismo, Debilitamiento de los niños y todas las afecciones escrofulosas.
La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demás, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los más eminentes médicos.
Contiene Iodina, Fosfato de cal. Aceites grasos volátiles en una palabra, posee todos los principios más activos y esenciales en mucha mayor proporción que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.
Su invariable pureza y exactitud están garantidas por el Dr. de JONCH, el cual es uniformemente reconocido por la Facultad de Medicina como la más alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.
Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao: se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos más delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.
Es imposible que ningún otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.
Cada frasco lleva el sello y la firma del Dr. DE JONCH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.
PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.: el frasco entero, 34 rs.
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES.—Sres. ARSAN, HARFORD Y COMPA, 77, STRAND LONDRES.
Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Principe 13, y de Escolar, plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposición Extranjera.

Pan y toros.

Zarzuela en tres actos, original y en verso, de DON JOSE PICON, REPRESENTADA EN EL TEATRO DE JOVELLANOS.

Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle de Carretas; Duran, Carrera de San Gerónimo; Moya y Plaza, Carretas, 8; Publicidad, Pasaje de Matheu; Lopes, Carmen, 29, y en el espresado teatro.

En los mismos puntos se venden las siguientes obras del mismo autor.

«El soltero», comedia en un acto.
«La guerra de los sombreros» zarzuela en un acto.
«Mezclas de un estudiante», id. en tres actos.
«Entre la espada y la pared (silaba)», id. en tres actos.
«Anarquía conyugal», id. en un acto.
«Un concierto casero», id. en un acto.
«La vida de San Balandar» (segunda edición), id. en un acto.
«El corte de los miltares» (segunda edición), comedia en tres actos.
«La doble vista», zarzuela en un acto.
«El médico de las damas», id. en un acto.

SE ADMITEN
anuncios
PARA
EL DIARIO OFICIAL,
PUEBLO,
LIBERTAD
Y
EMPRESA
COMISION CENTRAL
DE ANUNCIOS.
FUNDADA EN 1850.
Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes
Y otros periódicos
SE ADMITEN
anuncios
PARA
EPOCA,
ESPIRITU PUBLICO